

ANARREPRESIVO

Una Publicación de la Coordinadora contra la
Represión Policial e Institucional CORREPI

Año 4
N° 7 (segunda etapa)
Noviembre de 1995
Precio \$ 1

BASTA DE REPRESION

25 de Noviembre:

2º Encuentro Nacional
contra la Represión
Policial e Institucional

Caso Durán:
La Sentencia

Asentamiento
"Agustín Ramírez":
*Cuando los pobres
se ponen de
pie*

Omar
Lencinas:
*Dos Jueces
que
ampararon
a un
Asesino*

Córdoba:
*El Cobarde
Homicidio*



6 y 7 de diciembre:

15º MARCHA DE LA RESISTENCIA



Hacemos
Antirrepresivo
los militantes de la
Coordinadora contra
la Represión Policial
e Institucional
- CORREPI -

ANTIRREPRESIVO CONVOCÓ

- ✓ A quienes quieran ser corresponsales en barrios, colegios, localidades, facultades, etc.
- ✓ A quienes quieran colaborar con dibujos, historietas o fotos.
- ✓ A quienes tengan ideas, propuestas o críticas para mejorar esta publicación

ANTIRREPRESIVO NECESITA

- ✓ Que sus lectores colaboren pagando \$ 1 por ejemplar
- ✓ Que los que quieran (y puedan) ayuden económicamente para garantizar la salida periódica.

La **CORREPI** se reúne todos los martes a las 19.30 Hs. en

**Corrientes 1785
2° "C"**

**Capital Federal
Tel. 371-8066/67**

Allí recibimos
correspondencia

Ni "Gatillo Fácil", Ni Persecución Judicial, Ni Palos a los que Luchan

BASTA DE REPRESION

- El Congreso de Trabajadores Argentinos (CTA) conformó una comisión para asistir a trabajadores y sindicalistas de todo el país, que vienen participando de las protestas y a los que se les han iniciado procesos judiciales. La comisión ha hecho un relevamiento que dio como resultado la existencia de más de 500 causas judiciales abiertas a compañeros por participar de marchas, movilizaciones, huelgas, etc.
- Las movilizaciones de los metalúrgicos fueguinos en abril fueron brutalmente reprimidas, causando la policía la muerte de Víctor Choque. La jueza que intervino sobreesayó a todos los policías imputados. Actualmente, son los dirigentes de la lucha, con Oscar Martínez de la UOM a la cabeza, los que han sido procesados por la justicia que les imputa severos delitos.
- Alfredo Chavez, ex detenido durante la dictadura, no pudo soportar la presencia del asesino Astiz en Bariloche y lo golpeó. Ahora un juez le ha abierto una causa a Chavez, que puede ser procesado por lo que hizo.
- El 24 de setiembre, en La Plata, personal policial hizo bajar del micro y detuvo a Diego Ruba, de la Coordinadora Sur y colaborador de la Comisión de Amigos y Familiares que encabeza la lucha por justicia para Miguel Bru. Justamente Diego volvía de la casa donde viven las hermanas de Carlos Acuña, testigo en la causa judicial por la desaparición de Miguel. Los policías golpearon a Diego y lo amenazaron para que dejara de participar en la lucha contra la represión.
- A instancias del ministro del interior, Carlos Corach, un juez federal ha iniciado una investigación sobre las agrupaciones Quebracho y Patria Libre, a las que se imputaría apología de la violencia, instigación al delito y tratar de imponer sus ideas por la fuerza. Las declaraciones del ministro implican una clara amenaza de ilegalización de esos partidos.
- Sergio Perez, de 18 años, había sido -pese a las amenazas policiales- un testigo determinante en el juicio que condenó a 8 años de prisión al policía Romero por haber asesinado a otro joven, Juan Carlos Rodríguez de 15 años, en Córdoba. La policía no se lo perdonó: el 4 de octubre -10 días después de su testimonio- el cabo Cesar Cruz lo mató de un balazo por la espalda en una casa del barrio Providencia, donde Sergio estaba viviendo desde que dejó San Jorge por las amenazas.
- Paula es hija de desaparecidos y participa de HIJOS, la agrupación que vienen organizando quienes perdieron sus padres a manos de la dictadura asesina de Videla y compañía. El 5 de octubre un hombre se le acercó, ocultando sus propósitos. Luego de entablar diálogo con Paula, la amenazó por su militancia en HIJOS, la agredió con perversidades sobre el destino que habría tenido su padre y le hizo saber que conocía bastante sobre su vida.
- La Coordinadora de Desocupados de Neuquén marchó sobre la Casa de Gobierno y fue brutalmente reprimida por la policía provincial, dejando como saldo numerosos heridos. La represión no terminó allí: la justicia provincial hizo detener y procesar a Horacio Panario -dirigente de los desocupados- y libró órdenes de captura para varios militantes más, entre ellos el ex Secretario de la UOCRA Alcides Christiansen. Panario sigue preso y el resto de los compañeros están prófugos.
- Durante los meses de setiembre y octubre fueron amenazados -en sus domicilios, trabajos o en el tren- diferentes militantes de la Coordinadora Sur contra la Represión. El caso más grave, y a la vez el más ilustrativo de la saña de los represores, fueron las amenazas sufridas por Karina, la viuda de Nestor Bauche, víctima del "gatillo fácil" de la bonaerense, quien a fuerza de empuje y valentía se ha convertido en puntal de la lucha contra la impunidad.
- Desde el día en que ocuparon el predio en Quilmes, las 200 familias del asentamiento Agustín Ramírez fueron sistemáticamente hostigadas por la policía y el juez Elicabe. La utilización de la administración de justicia como herramienta política represiva se terminó de poner en evidencia con la detención y el procesamiento del abogado y tres sacerdotes de los pobladores,



acusados de asociación ilícita, usurpación y desobediencia (ver pag. 8 y 9).

● Poco después de conocida la sentencia que condenó a cadena perpetua a uno de los torturadores y homicidas de Sergio Durán -el policía Fernandez-, la mamá del chico muerto y una importante testigo del juicio estuvieron a punto de ser ellas también víctimas, cuando sufrieron por separado agresiones idénticas: la de vehículos que se les tiraron ostensiblemente encima cuando transitaban por la calle.

● Juan Carlos Medina es dirigente vecinal de la Villa 31, población amenazada de erradicación y que es objeto de frecuentes operativos de represión e intimidación. El 22 de octubre el compañero Medina fue agredido con una puñalada, y pocos días antes la agredida fue su esposa, Teresa Sandoval. A pesar de la denuncia presentada por la Liga, no se han encontrado a los responsables.

● A la vez que se extienden por todo el país -Mendoza, Córdoba, San Juan, Río Negro- las movilizaciones populares de protesta, se verifica una creciente y ostensible "militarización" de la respuesta de los diferentes gobiernos provinciales y el de la nación. Basta ver a la gendarmería "aterrizando" en cada provincia que se levanta o a las policías provinciales cada vez mas pertrechadas con modernos armamentos, móviles y equipos de comunicación.

No es un informe completo, ni mucho menos. Tampoco hablamos de todo el año, sólo de las últimas semanas. Quizás no estemos señalando más que lo obvio: basta ver los noticieros por TV para entender que, al calor de la recesión y de las crecientes demandas populares por trabajo, salario y justicia, el gobierno nacional y sus pares provinciales vienen optando, en forma cada vez mas recurrente y sistemática, por la represión.

En ese marco, hay algunos fenómenos que se destacan, ya sea porque son nuevos, ya sea porque antes sólo asomaban y ahora ya están claramente sobre el tapete.

Por una parte, la nueva "vuelta de tuerca" autoritaria que ha dado la policía -cada vez mas cuestionada por la organización y movilización popular contra las muertes, las arbitrariedades y los abusos- y que tiene su expresión mas elocuente en el salvaje asesinato en Córdoba del jovencito Sergio Perez. Ya he-

mos señalado en otras oportunidades que el "gatillo fácil" era una política, una herramienta para amedrentar, y no simples excesos, casualidades que se amontonaban. El homicidio de Sergio habla por si solo: el "gatillo fácil" para defender y reafirmar el derecho al "gatillo fácil".

Por otro lado, corresponde prestar atención al papel de los jueces. La brutal persecución de Neuquén -por la que Panario sigue preso- y la bárbara decisión de Gonzalez Elicabe de procesar y detener como si fueran peligrosos narcotraficantes a los humildes asentados, su abogado y sus curas, son sólo las manifestaciones más irritantes de toda una estrategia represiva. Se trata de imponer cambios legislativos en las cámaras o bien de torcer, por vía judicial, la interpretación de las leyes para que toda demanda popular, por elemental que ésta sea, queda fuera de la legalidad. De persistirse por este camino -el del ajuste económico y el de la ilegalización de toda protesta- no falta mucho para que millones de argentinos sin trabajo, sin techo, sin educación o con míseros salarios conformemos una gigantesca asociación ilícita, sin precedentes en la historia judicial argentina.

EL 2º ENCUESTRO CONTRA LA REPRESION Y LA MARCHA DE LA RESISTENCIA

- *Basta de represión policial a los reclamos populares.*
- *Castigo a todos los miembros de fuerzas de seguridad responsables de muertes y todo tipo de violaciones a los derechos humanos.*
- *Que se termine la persecución judicial a dirigentes, luchadores y militantes populares. Libertad a Horacio Panario.*

Es casi elemental nuestro grito, nuestro reclamo. El desafío es articular una respuesta unificada, masiva, permanente, que tenga contundencia frente a una represión que avanza.

El 25 de noviembre la CORREPI organiza el 2º Encuentro Nacional contra la Represión Policial e Institucional. Allí estarán familiares de víctimas del "gatillo fácil", militantes y colaboradores que vienen participando de la lucha contra la impunidad, abogados comprometidos con los derechos humanos, compañeros de diferentes organismos, agrupaciones, organizaciones sociales, culturales y políticas, pobladores de villas y asentamientos, bandas de rock, gente de medios de comunicación alternativos. Será, seguramente, un momento importante de intercambio y reflexión dirigido a que la organización para la lucha anti-represiva se fortalezca y se ponga a tono de las demandas que nos plantea el presente y el futuro.

Y el 6 y 7 de diciembre llevaremos nuestro reclamo a la calle, en la 15ª Marcha de la Resistencia de las Madres de Plaza de Mayo, convocada tras la consigna "La única lucha que se pierde, es la que se abandona". Allí debemos estar todos para que, con Hebe y sus compañeras a la cabeza, les digamos bien fuerte a los poderosos:

**¡JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES!
¡BASTA DE REPRESION!**

15º Marcha de la Resistencia

Junto a las Madres, Todos a la Plaza

Los días 6 y 7 de diciembre, en Plaza de Mayo tendremos una excelente oportunidad de plantar bien fuerte nuestro grito contra la impunidad y la represión, por el juicio y castigo a los asesinos de ayer y de hoy. El nuevo escenario político social -en el que se destacan la recesión, la resistencia y la represión- impone a esta convocatoria un rol aún más trascendente que el que ya ha tenido en años recientes.

La Marcha de la Resistencia puede y debe ser un momento de confluencia de los que luchamos por: el pan, el salario, el techo, el empleo, la educación, la justicia, la salud; un momento de denuncia y reclamo de los que nos negamos a aceptar que la del neoliberalismo y la soberbia sea la única Argentina posible y de los que repudiamos que los palos sean la respuesta oficial frente a los más elementales reclamos populares.

LAS MADRES, EJEMPLO DE CORAJE, DIGNIDAD Y LUCHA

* "General Balza, durante la dictadura usted dio y recibió órdenes y hoy comanda un ejército de asesinos, torturadores y chorros. Los 30.000 desaparecidos no son 30.000 errores..." (Hebe de Bonafini en la Cátedra de Bayer).

* "En esta "democracia de los poderosos", recibimos con dolor las denuncias de muertes, de violaciones, de torturas, de secuestros y vejaciones cometidas por la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Para los pobres, para los más necesitados, nada cambió. Subsiste el temor ante un cuerpo policial compuesto por asesinos y torturadores..." (de la denuncia de las Madres contra la policía bonaerense).

* "Nosotras recordamos a nuestros compañeros. La manera de reivindicar a nuestros hijos es esta: no olvidar y no perdonar. Porque el perdón es divino, no es de los hombres. Los hombres pueden perdonar íntimamente, cada uno, pero no de conjunto. Y mientras haya justicia cómplice, como hay en este país, y no se condene como hay que condenar, las Madres vamos a seguir estando" (Hebe de Bonafini con Grondona, febrero 1995).

* "Frente al pedido de muchos organismos de derechos humanos por las listas de los muertos, nosotras pedimos las listas de los asesinos, que es la única lista que se le adeuda a la sociedad" (Asociación Madres de Plaza de Mayo, editorial del periódico de abril de 1995).

* "Peleando, discutiendo, señalando, exigiendo y marcando un camino diferente. Una forma diferente de hacer política, donde el pañuelo blanco, la razón, la ética y los principios enfrentó a la feroz dictadura y hoy enfrenta al gobierno de Menem, un gobierno lleno de co-

rrupción y lleno de milicos asesinos. Ahí están los asesinos, en el gobierno con él, por eso los perdona. Y nosotros no perdonamos y no olvidamos ni a los asesinos, ni a los amigos de los asesinos" (Hebe de Bonafini en Neuquén, acto por el 24 de marzo).

* "Al ver que está sufriendo una enfermedad muy dura y que permanece en terapia intensiva, lo encontré vital, me tomé de las manos, dispuesto a charlar. Le pregunté si padecía dolores y me dijo: "No, Hebe, mis dolores los provocan los hechos que pasan, la injusticia" (Bonafini a los periodistas, después de visitar en Neuquén a Monseñor Jaime de Nevares en marzo, poco antes de su muerte).

* "No se construyen nuevas escuelas ni hospitales. Los ancianos, las mujeres, los hombres y los niños argentinos mueren en los hospitales argentinos. El SIDA, la tuberculosis, la desnutrición infantil... esas son las consecuencias

del menemismo. La desocupación avanza día a día destruyendo hogares y familias, y los únicos puestos de trabajo que se crean son de policías, de gendarmes, de carceleros y milicos. Nuestro país se va transformando en una gran prisión para los pobres". (Editorial de las Madres, periódico de octubre de 1995).

Como actividad principal de la 15ª Marcha de la Resistencia convocamos a madres, hijos, familiares, amigos y compañeros de asesinados y desaparecidos desde 1974 a la fecha para que envíen fotografías sin nombre para que cada uno de ellos represente a todos los que dieron su vida por la justicia y la libertad.

Debajo de la foto se debe escribir una frase reivindicatoria de la lucha que ellos llevaron adelante.

Las fotos deberán ser ampliadas a tamaño doble carta (28 cm x 43) en papel de fotocopia y serán colocadas desde el Congreso hasta la casa de Gobierno por Avenida de Mayo.

Se pueden enviar todas las fotocopias que cada uno quiera y todas serán expuestas.

Consideramos que esta es la mejor forma de que nuestros queridos hijos estén cada día más vivos junto a su pueblo.

Madres de Plaza de Mayo
Hipólito Irigoyen 1442 - Capital



**...NO ENTREGARSE,
HASTA QUE LLEGUE
EL HOMBRE NUEVO**

PARA ORGANIZAR LA BRONCA

2º Encuentro Nacional contra la Represión Policial e Institucional

✓ Para intercambiar ideas, propuestas y conclusiones sobre la forma de encarar las tareas de denuncia, movilización y respuestas legales frente a los casos de represión policial e institucional.

✓ Para avanzar en la construcción de una red de intercambio de información y solidaridad a nivel general y en diferentes planos de la realidad (medios de comunicación, grupos culturales, por zonas, etc).

✓ Para que el Encuentro en sí mismo sea un hecho contundente de repudio a la creciente represión de la que son objeto los marginados y los que se rebelan.

✓ Para que la experiencia antirrepresiva que venimos desarrollando confluya, junto a las Madres de

CORREPI

Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional
Corrientes 1785 - 2º "C" - Buenos Aires - Argentina
Telefax: 371-8066/8067

2º ENCUESTRO NACIONAL CONTRA LA REPRESION POLICIAL E INSTITUCIONAL

Buenos Aires, Noviembre de 1995

El sábado 25 de noviembre de 1995 a las 13:30, en Independencia 766, Capital Federal (sede del CTA) reanudaremos el debate iniciado el pasado mes de marzo en el Primer Encuentro Nacional contra la Represión Policial e Institucional. Es indudable que vivimos un permanente aumento de la política represiva en todo el territorio nacional, que afecta los más variados ámbitos de la sociedad, pero en particular se cierne sobre los jóvenes, los marginados, los diferentes y los que se alzan contra el modelo.

Con el objetivo de profundizar los vínculos entre las distintas expresiones de lucha y consolidar la articulación de un contundente movimiento contra el autoritarismo y la represión, nos reuniremos en este 2º Encuentro tomando como base el siguiente temario:

• Gatillo Fácil: Torturas y Desapariciones - Pena de Muerte Extrajudicial - Servicio Militar - Cárceles.

• Detenciones Arbitrarias: Edictos policiales - Faltas y Contravenciones - Detención en Averiguación de Antecedentes - Lanzamiento de una Campaña Nacional por la derogación de todas las normas en que se amparan estas detenciones.

• Represión a movimientos políticos, sociales y sindicales.

• Movimientos barriales y asentamientos.

• Medios Alternativos: Rock - Fanzines - Grupos Culturales - Su inserción y rol en la lucha antirrepresiva.

ACREDITACION Y APERTURA: 13:30.

DEBATE EN COMISIONES: 14:30 a 18:00

CONCLUSIONES (PLENARIO): 18:30

ACTO DE CIERRE: 20:00

Para una mejor organización les rogamos nos confirmen su asistencia a la brevedad, por carta a Corrientes 1785, 2º "C" (1042) Capital Federal, por teléfono o fax a los números (01) 371-8066/67, 371-7774 ó 374-9547. En especial es importante que los compañeros del interior nos hagan saber si tienen dificultades en materia de alojamiento con suficiente tiempo para encontrar soluciones aunque no contemos con demasiados recursos propios.

La presencia de ustedes será fundamental para cumplir estos objetivos generando un importante hecho político en la resistencia popular contra el ajuste, la marginación social y la represión.

Plaza de Mayo y otras voluntades de lucha, en la 15ª Marcha de la Resistencia, el 6 y 7 de diciembre.

Juntarnos no sólo es posible sino necesario,

porque tenemos un compromiso: construir un contundente movimiento contra el autoritarismo y la represión en la Argentina.

Porque tenemos una certeza: esta lucha la ganamos si la hacemos entre todos.

El Juicio a los Asesinos de Sergio Duran

Despues de la Sentencia

Por Dra. María Del Carmen Verdú

Por primera vez desde 1984, un funcionario público torturador fue condenado a prisión perpetua. Es la séptima vez en menos de 10 años que con abogados de la CORREPI se logra la prisión perpetua de un policía represor. El Caso Durán fue, junto con los sucesos del asentamiento "Agustín Ramírez" de Quilmes, el gran tema de esa semana. Pero para gran parte de la sociedad, hasta que comenzaron las audiencias, era una causa más sobre violencia institucional. Durante tres años, no había tenido más que "flashes" periodísticos dispersos y fragmentados: la

denuncia inicial de la madre, la sospecha de la tortura, la prisión preventiva al comprobarse los tormentos, los prófugos.

Muchos de los periodistas que cubrieron las agotadoras jornadas del juicio oral y la mayoría de quienes las siguieron por radio, diarios y televisión, no relacionaron los hechos atroces relatados en la sala con aquellas tres mujeres que, a fines de 1992, ayunaron durante días frente al Juzgado de Instrucción 5 de Morón, para reclamar al juez la muy demorada prisión preventiva.

Al ser condenado a prisión perpetua Jorge Ramón Fernández fue noticia de primera plana. Su expresión inmutable, fría e irrepentida fue reproducida cientos de veces. La mirada huidiza del torturador que no lamenta lo que hizo, sino haberse dejado atrapar. Seguro que si algo se reprocha, es no haber sido "previsor" como sus cuatro cómplices, que bien aprovecharon el excesivo tiempo que se tornó la Dama Justicia para desenvainar su herrumbada espada.

Hoy, con la sentencia en la mano, revivimos el camino recorrido. La madre, conteniendo sus lágrimas y desoyendo amenazas para encabezar las muchas marchas frente a la comisaría, los abogados, enfrentando denuncias por desacato del juez o denostados públicamente por el propio Klodzye; los vecinos y amigos, juntando unos pesos para poner una placa en el lugar donde se vio a Sergio vivo por última vez, al ser detenido por quienes lo torturarían unas horas después.

Finalmente, uno de los asesinos fue condenado. Otros cuatro siguen prófugos, situación que permitió delegar la responsabilidad funcional del subcomisario Ocampo, liberado por fallo dividido. Pero es sugestivo que, mucho antes de esa cuestionable absolución, y estando sometido al proceso, Ocampo fuera ascendido a Comisario.

Se diría que alguien sabía que se lo podía ascender sin riesgo de papelonés.

Fernández ya está en un pabellón de Olmos. Allí debe estar el resto de su vida. La madre de Sergio le gritó "asesino" al verlo salir, protegido más que



custodiado por sus camaradas. La rodeaban otras madres, que estuvieron junto a ella no sólo en las audiencias. Las madres de quienes como Sergio, fueron víctimas de la violencia institucional. Y las otras madres, las de pañuelos blancos, que también saben que los asesinos de Sergio son los alumnos de los asesinos de sus hijos, y que la condena a Fernández es, en cierta medida, fruto de su propia lucha. No es casual que la sentencia, haciendo honor al reclamo de Verdad y Justicia, ordenara rectificar la

partida de defunción de Sergio Durán, para que se asiente la verdadera causa de su muerte: las torturas a manos de la policía.

Ya tenemos la sentencia. ¿Y ahora qué? Fernández fue condenado a prisión perpetua. Por primera vez, en forma expresa, un tribunal bonaerense dio por probado que en una comisaría se interrogó a un adolescente detenido usando una picana. Los diarios titularon en tapa "Perpetua a la Picana". La sociedad se estremeció. Nosotros sabemos que no es suficiente.

En el caso concreto, porque hay cuatro torturadores prófugos que nadie parece buscar, y porque el titular de la comisaría eludió la condena argumentando "yo me fui", olvidando él y los jueces que las responsabilidades legales son indelegables.

Y más allá del Caso Durán, porque esta sentencia es un paso adelante, pero sin duda no es el final del camino. Es la transformación de una verdad material en una verdad jurídica, al menos en lo que a la tortura se refiere. Y si bien es, aunque sea en parte, una buena señal de que estamos avanzando hacia el fin de la represión y la impunidad, no será suficiente este triunfo si dejamos que el Caso Durán se convierta en una anécdota policial en lugar de ser parte para siempre de la conciencia social.

TORTURADORES Y ASESINOS PROFUGOS



LUIS ALBERTO FARESE



MIGUEL ANGEL ROGIDO



HUGO RAMON NICOLOSI



RAUL ALBERTO CASTELU

El subinspector Fernandez ya fue condenado a prisión perpetua. Pero los otros cuatro que "picanearon" y mataron a Sergio están prófugos. Como por arte de magia, el subcomisario Miguel Angel Rogido, el suboficial principal Luis Alberto Farese, y los cabos Raúl Castelú y Hugo Nicolosi, "desaparecieron" a partir del mismo momento que Fernandez los inculpaba en una indagatoria. Desde aquel entonces -mediados del '93- la "eficaz" fuerza que comanda Klodzick "no pudo" apresar a los delincuentes uniformados.

No es el único caso. Rogido, Farese y compañía son parte de una considerable legión que integra también el único policía al que la justicia no sobreseyó en la "masacre de Wilde" (los otros 11 imputados fueron desincriminados) o tres de los muchos imputados por las torturas y la muerte de Andrés Nuñez en La Plata.

Estos prófugos son otra dolorosa evidencia de la responsabilidad del poder político en los impunes crímenes policiales.

La Policía Bonaerense de la "Democracia"

Esta es sólo una parte del largo listado de víctimas que se cobró la policía de la provincia de Buenos Aires desde que "vivimos en Democracia", y la prueba de que esta policía no es otra cosa que un legado más de los que nos quedó de la dictadura militar y que ninguno de los gobiernos supuestamente democráticos se decidió a modificar.

Juan Carlos Gutierrez
Andrés Saúl Canesa
Juan Antonio Vazquez
Ramón Bouchón
Edgardo Cicutín
Norberto Corbo
Miguel Bru
Jorge Torres
Cristian Dominguez Domeniccheni
Néstor Bauche
Sergio Bazán
Javier "Colo" Rojas Perez
Mario Facundo Cáceres
Fernando Gómez
Javier Omar Alderete
Sergio Fau
Javier González
Walter Gimenez
Agustín Rivero
Oscar Aredes
Roberto Argañaz
Agustín Olivera
Agustín Ramírez
Luis Angel Burgos
Andrés Nuñez
Maximiliano Albanese
Sergio Schiavini
Sergio Gustavo Durán
Gabriel Pérez
"Cachi" Romero
Omar Lencina
Félix Ramón Morinigo

Asentamiento Agustín Ramírez

La Lucha de Duhalde, Elicabe y Klodczyck contra La Peligrosa Superbanda de Pobres Sin Techo

* *10 de setiembre*: un conjunto de 150 familias humildes ocupan un terreno baldío, condominio de tres empresas, en el barrio La Sarita de Quilmes. Su objetivo era consolidar un asentamiento, buscando resolver el angustioso problema de un lugar donde vivir.

* *11 de setiembre*: por la madrugada, mas de 200 efectivos de la policía bonaerense -fuertemente armados, con 25 patrulleros, 10 camionetas, perros, etc- penetra en el lugar, golpea a la gente y destruye casi todas las casillas levantadas. La gente resiste desde las 5.30 hasta las 7.00 de la mañana, hasta que la policía renuncia al objetivo del desalojo. El Dr. "Toto" Zimmerman constata, al concurrir al Juzgado de turno, que el operativo policial se realizó sin orden judicial y formaliza una denuncia por el accionar delictivo de los uniformados.

* *12 de setiembre*: el juez Gonzalez Elicabe dicta una medida de "no innovar", que impide transitoriamente el desalojo pero también que la gente levante casillas, tire cables, etc. Los asentados permanecen en el predio, y por las noches duermen en carpas o cubiertos por precarios toldos de lonas o nailon.

* *24 de setiembre (domingo)*: Elicabe envía a la policía con el supuesto fin de inspeccionar el cumplimiento de la medida dictada. Otra vez por la madrugada la policía llega al asentamiento, con mas tropa y vehículos que el día 11/9, a lo que suman tres enormes camiones de más de 15 metros de largo "para transportar las cosas de la gente ya que había que irse". Asesorados por los sacerdotes y varios abogados -Zimmerman, Nuñez, Cieza, Valenga- la gente se organiza para resistir. Los policías amenazan a los pobladores y hacen correr rumores de que van a arrasarlo con todo, pero la gente se mantiene en su actitud. Después de horas de tensión y discusiones, la policía hace la citada inspección y se retira, dejando en libertad, además, a cuatro jóvenes detenidos arbitrariamente. Los asentados aplauden, cantan, festejan.

* *25 de setiembre*: Duhalde se pronuncia contra los curas que apoyan a la gente del asentamiento. "Estoy enojado con esa gente -afirmó- que organizan a la gente para robar tierras".

* *6 de octubre*: Gonzalez Elicabe hace "debutar" la nueva ley que reprime los asentamientos y ocupaciones de casas, procesando por "usurpación" a las 250 personas mayores que están en el asentamiento.

* *8 de octubre (domingo)*: el juez ordena la captura de "Toto" Zimmerman, tres sacerdotes y varios pobladores del asentamiento, imputando a los religiosos y al abogado los delitos de desobediencia, usurpación y asociación ilícita en calidad de organizadores. Los curas Enio Garniello y Pompeo Guerrera son detenidos por la mañana en sus casas, mientras que el padre Alfredo Gonzalez fue llevado al terminar de dar misa en la

parroquia de La Cañada. A Zimmerman lo detuvieron por la tarde. Además van a parar a la comisaría tres de los vecinos del asentamiento.

Los detenidos son repartidos en cuatro comisarías distintas de la zona. Zimmerman es alojado en la 1ª de Berazategui, donde están detenidos con prisión preventiva los imputados -un agente de policía y su amigo- de la muerte de los jóvenes Bauche y Bazán, a cuyas familias "Toto" representa en el proceso por el doble homicidio.

Por la tarde del domingo comienza la solidaridad y el repudio: se realiza una misa por los presos en el asentamiento y se nuclean militantes, amigos, allegados en las comisarías donde están los detenidos.

* *9 de octubre*: Duhalde apoya la decisión de Elicabe. "Si uno es pobre tiene un problema; pero si a la pobreza se le añade ocupar un terreno y que se lo acuse de asociación ilícita, tiene dos problemas", dijo al periodismo sin ponerse colorado.

Mientras el juez Elicabe aún no ha aparecido se realiza al mediodía una importante concentración frente a los tribunales en Quilmes.

El Obispado de Quilmes de Jorge Novak asume la defensa legal de los sacerdotes, mientras que los colegios de abogados de Quilmes y Lomas de Zamora, junto al Dr. Zaffaroni y otros hacen lo propio con Zimmerman. Se apela ante la cámara la decisión del juez.

Se multiplican los pronunciamientos de repudio a la decisión judicial.

* *10 de octubre*: se extiende el repudio de organizaciones sociales, políticas, dirigentes, personalidades.

Convocada por la Coordinadora Sur contra la Represión se realiza una numerosa concentración frente a la comisaría en la que está Zimmerman.

Por la tarde, el centro de agitación y organización de la solidaridad se traslada al asentamiento, donde se comienza a organizar un "juicio ético" contra Gonzalez Elicabe.

Al atardecer está convocada una misa por el obispo Novak. Se reúnen dos mil personas. Sobre el final de la misma llegan los tres sacerdotes y el abogado recientemente liberados por decisión de la Cámara que resolvió que era nulo el procesamiento dictado por el juez de primera instancia en lo referente a la asociación ilícita.

* *Al cierre de ANTIRREPRESIVO*: los pobladores del asentamiento "Agustín Ramírez" -así bautizado en recuerdo del joven militante cristiano asesinado- siguen en el predio tomado. La causa judicial sigue adelante contra ellos, su abogado y sus sacerdotes.

Reportaje a León "Toto" Zimmerman, militante de la CORREPI y abogado del asentamiento

"Como No Podían Desmoralizar a la Gente del Asentamiento, Nos Detuvieron para Dejarla sin Defensa"

Antirrepresivo: ¿Quiénes son los acupantes del predio?

Zimmerman: Son familias sin techo, echadas a la calle por no poder pagar los alquileres, parejas jóvenes que vivían hacinadas con sus padres, desocupados que solo sobreviven lastimosamente de changa en changa. El predio desde hace más de treinta años sólo servía de basural y ellos vieron allí la posibilidad de comenzar a solucionar su problema de vivienda.

A: ¿Cómo actuó la gente frente a los intentos policiales de desalojo?

Z: La primera vez se abrazaban a cada una de las precarias construcciones y la lucha continuó desde las 5.30 hasta las 7.00 de la mañana. Como estaba aclarando y era visible lo salvaje del accionar policial, dan la orden de finalizar. La primera resistencia dio resultado: fueron los policías los que tuvieron que desalojar los terrenos.

A: ¿Y la segunda vez?

Z: Se vivieron momentos de gran tensión. La gente fue amenazada y la policía comenzó a cargar las cosas en los camiones. Mientras sacerdotes y abogados comenzamos a discutir y a oponernos al procedimiento, la gente se va organizando. Forman un inmenso círculo alrededor de lo ocupado y comienzan a aplaudir, a cantar el himno nacional. La policía queda indecisa, pasan horas, vienen funcionarios policiales de La Plata. Siguen las negociaciones y discusiones y la gente no se mueve. Todo esto se hace a la vista de periodistas, cámaras y micrófonos.

Finalmente la policía decide retirarse: la gente se emociona, aplaude, una vez más los desalojados fueron los policías.

A: ¿Cuál fue el papel del juez González Elicabe en todo este proceso?

Z: En el primer intento de desalojo, cuando golpearon y destruyeron las casillas, yo mismo constaté que no hu-

bo orden judicial y por eso radicamos formalmente una denuncia en su juzgado por el accionar delictivo de la policía. Es por esto, y por la firmeza de los asentados, que Elicabe dicta la medida de "no innovar".

Es cierto que esta medida no permite, por ahora el desalojo, pero hay que ver cuáles fueron las condiciones: las casillas deben seguir destruidas -salvo dos



León "TOTO" Zimmerman en su salida de la comisaría

que quedaron en pie-, "humanitariamente" autoriza un baño para las 150 familias, solo permite una manguera de las mas pequeñas para que llegue el agua, y ninguna conexión eléctrica. Al mismo tiempo la policía podía entrar y salir, pedir nombres, mientras que para la gente se autorizó un solo lugar de entrada y salida. Algo muy parecido a un campo de concentración, a un régimen de vida salvaje por el que el juez sometía a la gente a un desgaste permanente.

En el caso de los incidentes del 24/9, cuando el juez manda a constatar el estado de ocupación, no sólo no concurre él personalmente, sino que tampoco envía ningún personal del juzgado y, otra vez, vuelve a autorizar que la medida se realice en día inhábil. Es evidente que se seguía buscando presionar a la gente.

Con relación a nuestra denuncia por el accionar salvaje de la policía del 11 de setiembre, el juez sobreescribió a todos los policías que actuaron ya que, según sostuvo, intentaban prevenir un delito...

A: ¿Y la imputación y captura a vos y a los sacerdotes, por qué pensás que la ordenó?

Z: Elicabe tenía que desalojar a la gente. Ese era su problema, pero no quería asumir los costos de la decisión. Por eso, desde un principio, buscó todas las formas de que se cansaran y se fueran. Todas las acciones de las que venimos hablando pretendían desmoralizar a la gente, y como no dieron resultado el juez determinó nuestra prisión para dejarlos sin defensa.

A: Para terminar, ¿qué rol le cupo al gobierno provincial en todo esto?

Z: Una primera cuestión tiene que quedar clara: no fue un funcionario de segundo nivel el que ordenó el operativo criminal y clandestino de la madrugada del 11/9. Una movilización de efectivos, armamentos y logística como la que hicieron sólo puede ser decidida en el nivel del jefe de la policía Klodzick y del secretario de seguridad Piotti, que dependen directamente de Duhalde.

En lo demás sólo alcanza con leer los diarios para saber donde se fueron tomando las decisiones: Duhalde declarando "ilegal" la ocupación sin que el juez se haya pronunciado aún sobre el fondo de la cuestión, o acusando a los sacerdotes de organizar a la gente para robar anticipando claramente nuestro posterior procesamiento y captura...

NOTICIAS

Antirrepresivas

MOVILIZACION POR NESTOR BAUCHE Y SERGIO BAZAN

El 19 de abril de 1995, en Berazategui, cuando eran cerca de las 10 de la noche, Nestor Bauche y Sergio Bazán, fueron baleados y murieron poco

SIGUE LA MOVIDA POR FACUNDO

El 10 de setiembre pasado otro pibe, Facundo Cáceres, apareció muerto en la plaza Rosales de Adrogué, horas después de que un amigo viera como caminaba junto a un policía.

Sus amigos, familiares, vecinos y allegados exigen lo que corresponde: verdad y justicia; transitan, además, el único camino que ha permitido avanzar un poco contra la impunidad: denunciar, organizarse, movilizarse.

El martes 10 de octubre salieron a la calle mas de 200 personas para reclamar por el esclarecimiento y la investigación necesarias.

El 4 de noviembre alzarán su voz a través de un recital "Por las Garantías Civiles", que se hace desde las 13 horas frente a la Estación Adrogué. Toca varios grupos de rock y van a estar para la radio abierta las Madres de Plaza de Mayo y la CORREPI, entre otros invitados.

POR MIGUEL BRU, HASTA QUE SE HAGA JUSTICIA

Con la incansable Rosa Schonfeld a la cabeza, una vez más por las calles de La Plata retumbó el reclamo de Justicia por la desaparición a manos de la policía de Miguel Bru.

La marcha se hizo el 26 de octubre y allí se volvió a exigir el juicio político para el juez Vara y el castigo para el sargento Lopez, el subcomisario Abrigo y el comisario Ojeda.

Rosa y la Comisión no estuvieron solos: entre otros marcharon los familiares de Maxi Albanese, de Rodolfo Ríos, de Nestor Bauche, de Andrés Núñez, los compañeros de la Coordinadora Sur, agrupaciones estudiantiles, etc.

tiempo después. Las primeras versiones difundidas hablaban de un "enfrentamiento" en el que las familias de los chicos nunca creyeron.

Rapidamente empezó la organización de amigos, familiares y vecinos, la asistencia legal del Dr. Zimmerman de la CORREPI, el apoyo y la solidaridad de la militancia de la Coordinadora Sur contra la Represión. Marchas, jornadas de esclarecimiento, difusión por los medios de comunicación fueron las herramientas elegidas para derrotar a la impunidad. Hoy está preso el policía Chamorro, junto a su amigo Albarracín, ambos imputados por el doble homicidio y no está lejos el juicio oral y público.

La última actividad realizada fue una importante concentración, el 19 de octubre, frente a los tribunales de Quilmes. Allí familiares, amigos, vecinos y militancia solidaria expresaron su reclamo de justicia por sus pibes y por todos los abatidos por el "gatillo fácil" policial. Se exigió, además, al gobierno provincial de Duhalde el cese de las amenazas y "aprietos" que vienen sufriendo los militantes de la Coordinadora (ver pags. 2 y 3) y en particular Karina, viuda de Nestor y verdadero ejemplo de dignidad y coraje.

TODOS SOMOS (O DEBERIAMOS SER) ALFREDO CHAVEZ

"Al verlo solo, sin sus guardespaldas, con su equipo de esquí, impune ante toda la gente, como burlándose de todos..." al ex detenido de la dictadura Alfredo Chavez le vino un impulso de muy adentro y le pegó una trompada al asesino y torturador Alfredo Astiz, que andaba por Bariloche. "Cuando le pegué a Astiz solo veía la imagen de las Madres de Plaza de Mayo...", le contó luego Chavez al periodismo.

A mas de un "comunicador" menemista le preocupó la potencial trascendencia del "mal ejemplo" dado por Chavez, al que intentaron mostrar como un peligroso "violento" de esos que "quieren retrotraernos a situaciones ya superadas del pasado".

Felizmente la repuesta de los

chupamedias de Massera y compañía no fue la única, ni la más importante.

El juez que aparentemente va a procesar a Chavez recibió una nota con cientos de firmas -muchas de ellas de gente de reconocida trayectoria democrática- en la que se señala, entre otras cosas, que "la total responsabilidad en hechos como los que se tratan en este proceso recae en los políticos y jueces que desde los poderes ejecutivo, legislativo y judicial permitieron que crímenes aberrantes -constitutivos de un genocidio- permanezcan impunes, y en las fuerzas armadas que ... amparan, defienden y mantienen en sus filas a Alfredo Astiz y tantos otros criminales".

La iniciativa fue promovida por la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y quien desee solidarizarse puede hacerlo dirigiéndose a Av. Rivadavia 4509, 7° "95", Capital Federal.

LA CORREPI NO PARA DE CAMINAR

La propuesta tiene cada vez mas dueños y protagonistas: hay que organizarse en cada lugar, encontrando formas y caminos propios y originales, para enfrentar el "gatillo fácil", las torturas en comisarias, las detenciones arbitrarias. Y tenemos que hacer un esfuerzo, además, para ir articulando esa organización en una red nacional.

Por eso desde la CORREPI estamos haciendo todo lo que podemos para llegar allí donde haya compañeros trabajando con este espíritu para ofrecer nuestro apoyo y colaboración.

* El 21/10 el compañero Daniel Stragá participó de charlas y entrevistas en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

* El 28/10 participaremos en Cañuelas, Buenos Aires, de una reunión de diferentes organizaciones sociales y culturales para debatir y organizarse contra la represión.

* El mismo fin de semana el compañero Ju-

lián Monteros va a Tucumán a representarnos en el Encuentro que organiza la Red Eco de organizaciones solidarias y de los eventos de repudio por la asunción del genocida Bussi.

* La CORREPI va a dar una charla a San Isidro, invitados por el colegio que está en Martín y Omar y Acassuso, el 1º de noviembre a las 16 horas.

* Invitados por la Unión por los Derechos Humanos (UNIDHOS) y la Coordinadora Antirrepresiva los compañeros Stragá y Carmen Verdú van a dar charlas y participar de diferentes encuentros a la Ciudad de Córdoba, los días 10 y 11 de noviembre.

* Seguimos, finalmente, manteniendo entrevistas y participando de reuniones en diferentes lugares del oeste y norte del Gran Buenos Aires. ¿El objetivo? Colaborar para que también en esos lugares, donde la policía de Duhalde sigue haciendo estragos, la militancia comprometida con la lucha antirrepresiva empiece a dar respuestas de conjunto. El que pueda y quiera colaborar, que por favor se comunique con la CORREPI.

LOS FAMILIARES SE ORGANIZAN

Con el impulso de la CORREPI distintos familiares de víctimas del "gatillo fácil" han comenzado a reunirse y a organizarse. La idea es ejercer la solidaridad recíproca y participar todos juntos en distintas iniciativas de denuncia, protesta o esclarecimiento.

Este proceso ya va dando sus frutos. Fue muy masiva y emocionante la participación de familiares y amigos en la marcha del 15/9 "por el castigo a los culpables de ayer y de hoy", como también fue muy trascendente la concentración realizada en La Plata el 28 del mismo mes para denunciar la complicidad en el "gatillo fácil" del gobierno de la provincia de Buenos Aires. La confluencia volvió a darse en el juicio por Durán y en la última marcha por Miguel Bru.

Los próximos desafíos serán el 25 de noviembre para el 2º Encuentro contra la Represión y el 6 y 7 de diciembre en la 15ª Marcha de la Resistencia junto a la Madres de Plaza de Mayo. Para eso ya está trabajando la comisión.

LA COORDINADORA SUR SUMA Y SIGUE

Con la incorporación a su seno de nuevas agrupaciones, la Coordinadora marcha hacia su 5º Plenario. La cita es el sábado 18 de noviembre desde las 14 horas en Vicente Lopez 555, Temperley, en el local de ATE Sur.

POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

A mediados de octubre ha sido presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de Ley de Amnistía para todos los militantes condenados y procesados por los hechos de La Tablada. El proyecto fue elaborado por Alfredo Bravo y presentado en común con otros cuatro diputados: Pino Solanas, Ricardo Molinas, Hector Polino y Hector Di Tulio.

En la presentación a los medios del proyecto se expresó además la solidaridad de la Comisión Pro Amnistía, de la Liga por los Derechos del Hombre, del Servicio de Paz y Justicia, de la Comisión por la Libertad de los Presos y de personalidades de la cultura como David Viñas, León Rozitchner y Osvaldo Bayer.

Desde la CORREPI adherimos a la iniciativa de Bravo y entendemos que el proyecto debe ser aprobado por el resto de los diputados, para que se ponga fin a la injusta situación que viven los compañeros presos por La Tablada.

ASTILLEROS RIO SANTIAGO

Victoria de los Trabajadores contra los Despidos y la Represión

Muchas luchas (el Ensenadazo de 1990, la movilización a la Bolsa de Comercio, a la Sociedad Rural, al Ministerio de Economía) le valieron a los trabajadores del Astillero Río Santiago de Ensenada, el ser reconocidos como una de las fábricas más combativas del país.

Desde el año 1993, con un plantel obrero reducido (de 6000 a 1200) el Astillero fue transferido al Gobierno de la Provincia de Bs. As., con un Directorio designado por Duhalde.

Este Directorio encabezado por Fernando Pomillo despidió a fines de septiembre a 13 delegados y activistas sindicales, en represalia a acciones reivindicativas de los trabajadores. Es decir trabajadores acosados por el despido, sus salarios congelados que no alcanzan para nada, también cae sobre ellos, por luchar, la represión des-

pidierido a sus dirigentes. Fernando Pomillo, declaró al diario Clarín que el despido a los dirigentes sindicales fue porque la "convivencia con ellos es imposible"; argumento parecido al utilizado, por los desaparecedores del proceso militar.

Es importante recalcar que la responsabilidad de la represión a los dirigentes sindicales del Astillero, es del Gobierno de la Provincia de Bs. As., el mismo responsable, del gatillo fácil, de los malos tratos y muertes en comisarias, de las razias y detenciones ilegales, de los palos a los sin techo en los asentamientos del conurbano.

La firme resistencia de los trabajadores ha dado sus frutos: si bien la causa judicial sigue, los compañeros a los que la patronal quería despedir siguen trabajando en el astillero.

TIERRA DEL FUEGO

El Baleamiento a Victor Choque Los Represores en Libertad Las Víctimas, Perseguidas

El 14 de agosto la jueza María Cristina Barrionuevo, resolvió otro procesamiento en el juicio por los trágicos acontecimientos del 11 y 12 de abril, cuando la policía fueguina reprimió a los trabajadores de la empresa Continental (que luchaban contra el cierre de la planta) y a todos los que se solidarizaron con ellos, causando la muerte de Víctor Choque y más de 100 heridos, en muchos casos de gravedad.

Esta vez la jueza procesó nuevamente a Oscar Martínez, secretario de organización de la UOM de Tierra del Fuego; lo que se suma al anterior procesamiento del mismo y de otros 13 dirigentes, delegados y trabajadores. El auto de procesamiento de la jueza es por el motivo de "instigación a cometer delitos y resistencia a la autoridad" y al mismo tiempo elevó el caso a la Justicia Fede-

ral para que ésta resuelva si los culpados deben ser procesados por este fuero.

En este caso la justicia ha mostrado sin vergüenza, ser defensora a ultranza del poder y las empresas, y enemiga de los trabajadores: nada contra los responsables de la salvaje represión de Semana Santa en la isla, el ex ministro de Gobierno y el ex jefe de policía, ni contra los policías indicados como autores de las lesiones. Sobre el asesinato de Víctor Choque, la jueza ya se olvidó, dejándolo libre de culpa y cargo a los responsables del operativo que causó su muerte.

TUCUMAN

Justicia por el Asesinato de César Mansilla

El 29 de julio del '95 por la madrugada, en la Ciudad de Famaillá (Tucumán) un joven de 18 años fue encontrado muerto, sobre la ruta camino al Ing. Frontonita, a la altura de un paraje conocido como el Sifón en la localidad de Famaillá.

El cuerpo había sido arrojado a la ruta para que lo atropellara un auto y así simular un accidente, porque las lesiones que presenta corresponden a otro tipo de agresión, como "quemaduras de cigarrillos, golpes y hematomas" en todo el cuerpo y heridas severas en un ojo.

El joven cursaba 5º año de la Escuela de Comercio de Famaillá, y era muy querido por amigos, vecinos.

El pueblo de Famaillá viene realizando Marchas de Silencio todos los martes con la participación de 3.000 personas, donde concurren jóvenes, madres, padres, vecinos, concejales, el cura párroco, legisladores provinciales, toda la comunidad se solidariza con el caso y reclama que se haga justicia.

Luego de esta primera hipótesis y que es sospechada por toda la comunidad de Famaillá, se comenzaron a tirar otras versiones y la policía local salió a decir que el caso estaba re-

suelto, que había sido un accidente de tránsito y que el joven había sido atropellado por un colectivo al caerse de un camión. Nada de esto pudo demostrarse y la segunda autopsia dice que el joven fue golpeado antes de morir.

El caso concreto es que César fue dejado en la esquina de la comisaría de Famaillá y desde allí pensaba irse a su casa que queda a cuatro cuadras; pero nunca llegó ni se sabe cómo hicieron para matarlo, pues sus amigos lo dejaron en esa esquina a las 5.40 hs. de la mañana y el cuerpo sin vida fue encontrado por vecinos a las 6.05 hs. El operativo tiene que haber sido muy oportuno y profesional para hacer todo en 25 minutos.

Frente a este hecho, se formó una Comisión de Derechos Humanos en Famaillá, que trabaja hasta que se haga justicia. Desde allí pedimos la solidaridad a nivel nacional y que se difunda el caso, pues los jóvenes tienen derecho a la vida. Todos los martes a las 19.30 hs., en Famaillá, estamos realizando marchas de silencio.

Familiares de César

Un Gatillo Fácil Olvidado, Una Lucha Que No Cesa

OMAR ANDRES/LENCINA De cómo dos jueces ampararon a un asesino

Por Dr. Daniel Stragá

Un tórrido 19 de febrero de 1992, en horas de la tarde, Omar Andrés Lencina y su amigo Gustavo Marcelo González estaban sentados en un terraplén de la actual autopista Buenos Aires-La Plata, en la Isla Maciel. Habían jugado al fútbol, se habían divertido mojando el carnaval, habían tomado cerveza, habían mezclado Rohipnol.

Por esas horas había habido un arrebato en la zona. El sargento Bonifacio Garay y su camarada Yuri fueron hacia el lugar donde estaban Lencina y el otro pibe. Sin miramientos, Garay abrió fuego sobre los chicos, matando a Omar con un preciso tiro en la nuca.

Los abogados de CORREPI en pleno tomamos intervención en el asunto. También hicieron lo suyo el Juez Celestia y más tarde el Juez Roberts, del Criminal Nº4 de Lomas de Zamora.

Cuando Garay cumplió la formalidad de prestar declaración indagatoria, dijo que gritó el fatal "alto policía" (¡ojo! siempre gritan primero, eh), viendo que giraban la cabeza dos personas que inmediatamente extraen de entre sus ropas armas de fuego y le efectúan disparos." Siguiendo el relato del milico, "con su arma reglamentaria repelió la agresión, observando que el sujeto que había disparado primero caía y el otro se daba a la fuga, mientras disparaba con el arma que llevaba".

Como siempre sucede, no dejaron que civil alguno se acerque y al lado del muerto "plantan" el "perro", en este caso, un revólver calibre 32 largo. Como es también de rigor, inmediatamente luego de poner el "fierro", mandaron higienizar a Omar, para ya que estaban, borrar la posibilidad del dermatost, que hubiera comprobado si Lencina tenía rastros de pólvora en las manos.

El primer juez actuante, Celestia, a quien debimos poner "en autos" acerca de lo que era la "bolsita" porque el magistrado-hoy camarista- no lo sabía, satisfecho se deleitó con el cuento del enfrentamiento y dejó en libertad a Garay "por falta de méritos".

Sin embargo la causa avanzó y declaró el testigo mudo. El cuerpo de Omar mediante la autopsia indudablemente determinó que murió de un disparo efectuado DE ATRAS HACIA

AL DELANTE, que entró por la nuca. O sea, que Garay mató a Lencina de la forma más ruin y cobarde, por la espalda, lo mató por atrás, y sin darle oportunidad siquiera, no ya de que hubiera disparado contra aquél como inventara su homicida, sino a que se diera vuelta.

Eso sí, inmediatamente, llamó a sus superiores porque, como les dijo, había "puesto" a uno. Lo puso fuera de este mundo.

El enfrentamiento siguió siendo el argumento del cana y del otro juez que tomó intervención más tarde. Ninguno de los jueces nos explicaban como era aquello de que Omar había extraído armas de entre sus ropas, cuando estaba con el torso desnudo y un shortito. No nos dejaban practicar la reconstrucción del homicidio, y cuando después de dos años se la logramos arrancar, el sitio era otro, por la construcción de la autopista, y Garay se había ocupado de amedrentar al testigo González.

Este acto procesal fue impresionante. El clima nunca fue más tenso. Fuimos con Verdú y Zimmerman. Al llegar al lugar no había nadie, sólo nosotros, el juez, los peritos, el defensor de Garay, la policía... en el medio, la villa. De repente, como espectros empezaron a aparecer.

Primero los familiares de Omar, después los vecinos, toda la Isla estaba allí. El primero que abrió la boca fue el padre del testigo, un chico de 18 años, para pedirle que "fuera hombre y dijera la verdad". Los insultos a la cana y la bronca contenida no se hicieron esperar.

La elocuencia de la reconstrucción y el cuadro humano no hizo mella en la obcecación y obsecuencia de la impunidad judicial. Roberts dictó un sobreseimiento provisional pues aunque a Omar lo hayan matado por la espalda ello no "empece al relato defensivo" (????).

Hoy, luego de la apelación y a casi tres años del hecho, la Cámara nos dio la razón y por fin vamos a ver al Sargento Garay -quien como dice su defensa actualmente es un simple jubilado policial- sentado en el banquillo en el que desde la CORREPI tratamos que los asesinos sean castigados.



A 19 Años de

La Noche de Los Lápices

Castigo a Los Asesinos de Ayer y de Hoy

Buenos Aires

JUNTOS, GANAMOS LA CALLE

El 16 de septiembre de 1976 fueron detenidos en La Plata 16 estudiantes secundarios que estaban peleando por el boleto estudiantil. La represión de esa noche fue una de las más crueles que sufrieron los jóvenes, aunque no fue la única. De esos 16 pibes, 5 de ellos fueron secuestrados, torturados y hasta hoy continúan desaparecidos.

Pero ¿qué tiene que ver con nosotros esto que ocurrió hace varios años atrás?

Este año se cumplen 19 años de esa trágica noche y todavía los culpables de estos crímenes no han sido castigados. Las leyes de Obediencia Debida, Punto Final y los Indultos de Alfonsín, Menem y compañía, son las que permitieron que los asesinos de estos estudiantes caminen tranquilos por nuestras calles.

Hoy, esos mismos que mataron a los que peleaban por el boleto estudiantil, son los que andan sueltos, sintiéndose dueños del "gatillo fácil" y de balas perdidas. Javier Rojas Perez, Walter Bulacio, María Soledad, Omar Carrasco, Sergio Durán, Miguel Bru son sólo algunos de los

pibes que asesinaron.

Por eso es que, para el aniversario de "La noche de los lápices", organizamos una gran marcha pidiendo castigo a los asesinos de ayer y de hoy. Por justicia. Para no olvidar. Para decir basta a la impunidad.

Al calor de asambleas y reuniones en escuelas, colegios y barrios armamos una convocatoria que unificó esas trágicas muertes de hace 19 años con las que ocurren ahora en manos de la policía y de las fuerzas que dicen garantizar nuestra seguridad.

Así es que, el viernes 15, nos juntamos en la plaza Congreso junto a unos 4000 jóvenes de distintos colegios y barrios, a las Madres de Plaza de Mayo, con HIJOS, familiares de chicos asesinados por la policía y partidos

políticos. A la cabeza de la columna iba una bandera que decía "Juicio y Castigo a los Asesinos de Ayer y de Hoy - Derogación del Indulto, la Obediencia Debida y el Punto Final".

Al canto de "Yuta, yuta, hija de puta...", y "Paredón, paredón a todos los milicos que vendieron la Nación", marchamos desde el Congreso hasta Plaza de Mayo. Fuimos por avenida Corrientes repartiendo volantes y empujando el grito de BASTA A LA IMPUNIDAD.

Esta movilización, como las que se hicieron en otros lu-



gares del país, fueron un gran paso en la pelea por justicia y castigo a los asesinos. Pero no debemos quedarnos con los brazos cruzados. Tenemos que organizarnos en los barrios, en los centros de estudiantes, en grupos, organizaciones políticas populares, bandas de rock, y movilizarnos haciendo festivales, marchas, charlas, radios abiertas. Es la única salida. Tenemos que tomar en nuestras manos la tarea de que todo esto no quede impune, para que los asesinos ya no caminen tranquilos por los barrios. Para que finalmente haya JUSTICIA Y CASTIGO.

Fernanda Doldan

El Recuerdo de La Noche de Los Lápices en Bariloche

UN ATENTADO CONTRA LA OSCURIDAD

La oscuridad perdió varias batallas en esta tierra de identidad confusa e hipocresía diseñada para turistas. A menos de diez cuadras de la casa de Erich Priebke, seis chicas que todavía transitan el intrincado laberinto en que se ha convertido la secundaria rionegrina, organizaron la exposición abierta "Noche de los Lápices", generando un espacio de conmemoración, debate y manifestaciones artísticas que se extendió por cuatro jornadas.

La serie de eventos incluyó proyección de películas, exposición de artículos periodísticos esclarecedores, disertaciones, recitales de rock, grupos de jazz y el surgimiento de espontáneas polémicas, como la nacida ante la presencia de Alfredo Chávez, el barilocheño que le acertó dos trompadas y un rodillazo en los testículos al asesino Astiz. Todo eso en pleno centro de esta ciudad, circunstancia que contribuyó a lograr un convocatoria masiva.

Hecho novedoso para Bariloche, un sitio que se ha caracterizado hasta el momento por albergar nazis, ignorar la realidad de chapa y madera que se instala en el Alto*, soslayar la existencia de una "policía brava" que azota periódicamente a los barrios marginados con razias fuera de toda legalidad, y otras menudencias, como la discriminación palpable hacia el inmigrante chileno.

Por eso el destello fue enegrecedor. Porque con el apoyo de los chicos del Frente Estudiantil Bariloche, la gente de Kaskote Producciones y el auspicio de FM Mascaró, el recuerdo transitó un sendero novedoso. Se reconstruyeron las alternativas del 16 de septiembre de 1976 para los cientos de estudiantes que por primera vez se acercaron a esa realidad nefasta de la historia, pero se le insufló al mensaje un contenido de lucha, se vinculó aquel pasado a este presente y se puso el acento en la necesidad de seguir conspirando.

Entonces, la conmemoración perdió carácter sentimentalista y concientizó para la acción aquí y ahora. Se com-

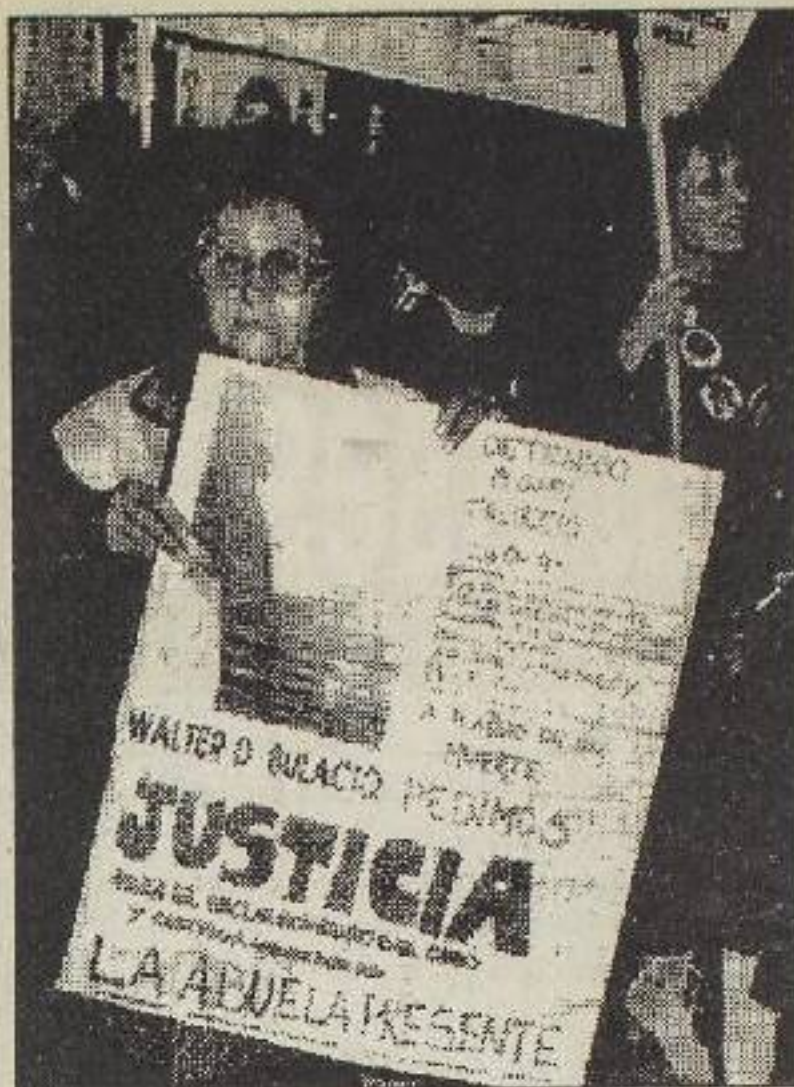
prendió

que como la mayoría de los desaparecidos, los chicos de la Noche de los Lápices consagraron su existencia a la construcción de una sociedad distinta, superior en valores humanos a la que hoy rige, y por eso, las fuerzas de Ramón Camps pretendieron arrancar de cuajo aquella esperanza. Quedó claro que el crimen fue inútil, el clamor se empeña en renacer año tras año en las más disímiles latitudes del país y esta vez en Bariloche, alcanzó ribetes insospechados.

El impulso impreso por las chicas del grupo organizador y la magnitud de la convocatoria generó repercusiones de importancia en la prensa local. El único diario de la localidad -al que no puede catalogarse de progresista, precisamente- brindó amplia información sobre la cuestión y además, la FM Gente de Radio -una de las más escuchadas entre los sectores populares- abrió sus micrófonos con generosidad y amplitud.

Por otro lado, sorpresa primero y emoción después, generaron los saludos de Hebe de Bonafini, formulados en una entrevista puesta en el aire por Mascaró, y las adhesiones provenientes de la CORREPI, la Coordinadora Sur y la UOM de Tierra del Fuego. Mensajes que llegaron desde lejos para confirmar una impresión que los jóvenes barilocheños están empezando a experimentar en sus ánimos: no son tan pocos ni están tan solos. Ellos han lanzado una poesía nueva que obviamente, todavía arrastra tristeza, pero también desborda dignidad, voluntad, urgencia y combate. Las tinieblas se evaporaron, la amargura cayó hecha añicos y la oscuridad se batió en retirada. Y todo a menos de diez cuadras de la casa del nazi Priebke.

* una barriada popular de Bariloche



Córdoba

El Asesinato de Sergio Pérez

Sergio Raúl Pérez vio cómo el oficial Romero de la Policía de Córdoba había matado a su vecino Miguel Ángel Rodríguez, de 15 años, por la travesura de sacarle la pelota a su hijo. Desde ese 21 de julio de 1994 Sergio participó en las marchas que

Sergio, con sus 18 años, era de los que pensaban que los corruptos y asesinos debían pagarla. Siguió yendo a las marchas pese a que los policías del Comando Radioeléctrico le decían: "Cerdito te vamos a reventar". Cuando en abril, a su hermanito de 13 años, que vende pan casero con una canasta por el barrio, lo pararon y le dijeron: "decile a tu hermano que si sigue jodiendo lo vamos a dar vuelta", Sergio se fue de la casa de su madre y cambió de barrio. De San Jorge se fue a Providencia, a casa de unos amigos. Su madre nos contaba: "Sergio tenía miedo, por él y por nosotros". Pero con miedo y todo, cuando el 15 de septiembre lo citaron como testigo en el juicio al asesino Romero, Sergio se presentó y con firmeza dijo todo lo que había visto.

En la madrugada del miércoles 4 de octubre, Sergio y sus amigos estaban reunidos, pasando el tiempo, comentando de cómo le había ido a Talleres y Belgrano en el patio de la casa de los Barreto, a una cuadra de su nuevo domicilio. Eran Sergio, los dos hermanos Barreto y dos amigos más. De pronto ven que un móvil policial estaciona frente al portón de entrada. Que bajan dos policías, que de un paradón abren el portón y entran al patio. La reacción inmediata de los chicos fue correr al interior de la vivienda. Los policías corriendo detrás de



ellos, el primer tiro fue al aire, pero el segundo o el tercero fue el mortal. A Sergio le ingresó la bala por la espalda, un poco arriba de la cintura y le salió por la tetilla izquierda. Herido logró ingresar a la casa, se desangraba, pedía auxilio; lo trasladaron al Hospital de Urgencias, pero a la hora falleció.

El primer comunicado policial fue a las 6 de la mañana y decía que en un enfrentamiento con delincuentes había sido muerto uno de ellos. Que dos de los delincuentes estaban detenidos. La reacción de la flía. Barreto, de los vecinos y amigos de Sergio fue inmediata. La Unión por los Derechos Humanos UNIDHOS y su abogado, el Dr. Carlos Orzaocoa, se apersonan al lugar del hecho y llaman a la radio y televisión. A las pocas horas ya queda desvirtuada la mentirosa versión policial. A la tarde la jefatura de policía se ve obligada a admitir oficialmente que

familiares, amigos y vecinos realizaron todos los miércoles en rededor del edificio de Tribunales exigiendo juicio y castigo. En la audiencia del juicio oral el testimonio de Sergio fue pieza fundamental para que el oficial Romero fuera condenado.

no hubo ningún enfrentamiento.

Pero, con lo de Sergio, ya no estábamos en un caso más de Gatillo Fácil Policial, ese método indiscriminado, atemorizador y terrorista a que nos tiene ya casi acostumbrados la Policía de la Provincia de Córdoba, contra los jóvenes, especialmente pobres de nuestros barrios. La muerte de Sergio era por un gatillo policial dirigido, cazador y vengador, a quien había tenido la osadía de denunciarlos, de enfrentarlos, en la exigencia de Justicia contra la Impunidad.

Cuando el año pasado la Cámara Federal de nuestra Provincia condenó al policía Pistrilli a Prisión Perpetua por haber torturado y matado a Sargiotti y en la misma causa, al Jefe de la División Drogas Peligrosas por complicidad y encubrimiento a la pena de 8 años de Prisión, la misma Cámara Federal habló de "Conductas de Terrorismo de Estado en las filas policiales". Y es que sus actuales cuadros superiores colaboraron activamente con Menéndez en la tortura, secuestro y desaparición de 30.000 argentinos y hoy andan sueltos y ocupan puestos de mando.

*Dr. Carlos Orzaocoa
(Abogado de la
Unión por los Derechos Humanos
-UNIDHOS-Córdoba)*